



Fecha: 3 de mayo de 2022

Convocatoria: 2021-2022-016

Categoría de empleo: Professional (Faculty)

FLSA: EXENTO

**(ACERVO DE CANDIDATOS(AS) FACULTAD JORNADA PARCIAL
MENTORES DE TESIS O DISERTACIONES DOCTORALES**

| Materia o Disciplina | Requisitos Mínimos |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Educación a Distancia- Tecnología Instruccional- Liderazgo Educativo- Currículo y Enseñanza- Investigación Educativa | <ul style="list-style-type: none">- Doctorado o Ph.D. en Educación a Distancia, Tecnología Instruccional, Liderazgo Educativo, Investigación Educativa o Currículo y Enseñanza de una Universidad acreditada- Poseer dos años o más en experiencia en mentoría de proyectos de investigación a nivel doctoral, y dirección de Comités de Disertación Doctoral en áreas relacionadas. Presentar evidencia de publicaciones e investigaciones formales.- Experiencia docente a nivel universitario- Certificación de fundamentos de docencia en línea- Disponibilidad de trabajo en línea (sincrónica y asincrónica)- Certificado de Vacunación contra el COVID-19 |

Favor de radicar **solicitud de empleo indicando la materia interesada**, formularios de auto-identificación, resume, transcripción de créditos y certificados requeridos **no más tarde del 3 de junio de 2022 a:**

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de Ponce
Oficina de Recursos Humanos
104 Turpeaux Ind. Park
Mercedita, PR 00715-1602

(1) Favor de acceder a www.inter.edu (DOCUMENTOS: Recursos Humanos) para obtener la solicitud de empleo y los formularios de auto-identificación requeridos. (2) Debido a la emergencia del COVID-19, temporalmente aceptamos solicitudes por correo electrónico (rechum@ponce.inter.edu), sujeto a que la envíe, además, por correo regular. (3) Personas cualificadas que requieran información sobre el proceso de radicación por correo electrónico o con algún impedimento que desee acomodo para la entrevista, debe llamar a la Oficina de Recursos Humanos al 787-284-1912, exts. #2003, #3537, #2162. (4) Se exhorta a mujeres cualificadas a solicitar. (5) No consideraremos solicitudes incompletas o que no cumplan con lo dispuesto en esta convocatoria. (6) Solicitantes se considerarán solo para esta convocatoria.

La información que antecede ha sido formulada para describir la naturaleza y el nivel general de las tareas que se espera lleve a cabo el/la incumbente del puesto. No deberá interpretarse como una lista taxativa de los deberes y responsabilidades relacionados con el desempeño de las funciones del puesto. La Universidad Interamericana de Puerto Rico se reserva el derecho de enmendar y ajustar este documento de acuerdo a las necesidades institucionales.

Patrono con igualdad de oportunidades en el empleo que toma acción afirmativa en el empleo de mujeres, veteranos protegidos y personas con impedimentos (M/F/V/H).